



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16516	28/08/2017	45501
184/16597	31/08/2017	45666

AUTOR/A: MAURA BARANDIARÁN, Fernando (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se señala que el Gobierno sigue con gran preocupación el deterioro de la situación política, social, económica y humanitaria en Venezuela, donde residen cerca de 200.000 españoles, así como los asuntos que afectan a la situación de los Derechos Humanos en el país, en coherencia con el carácter prioritario que la protección de los mismos merece para la Política Exterior española.

A la grave situación política e institucional en Venezuela se suma una aguda crisis económica. De acuerdo con las previsiones del Fondo Monetario Internacional, el Producto Interior Bruto de Venezuela conocería una contracción del 7,4% y se alcanzaría una inflación del 720% durante este año.

Los posicionamientos y los llamamientos al diálogo y a la muy necesaria normalización institucional han ido acompañados de una intensa actividad diplomática por parte del Gobierno, especialmente en el seno de la Unión Europea, como evidencian las Conclusiones del Consejo de Asuntos Exteriores del 18 de julio de 2016 y del pasado 15 de mayo, aprobadas ambas a iniciativa de España y en las que se insta a las Autoridades venezolanas a garantizar el pleno respecto al marco democrático e institucional, a la separación de poderes, al Estado de Derecho y a los Derechos Humanos y libertades fundamentales.

Las Conclusiones del Consejo del pasado 15 de mayo señalan también que la vuelta a la estabilidad política en Venezuela requiere la liberación de los presos políticos, fijar un calendario electoral y respetar los derechos constitucionales de sufragio activo y pasivo de todos los ciudadanos venezolanos. España volvió a plantear la situación de Venezuela en el Consejo de Asuntos Exteriores de 17 de julio pasado, pidiendo un posicionamiento firme de la Unión Europea (UE), en coordinación con países de la región, incluyendo medidas restrictivas que, sin agravar la difícil situación que vive la población venezolana, promuevan una normalización institucional en Venezuela.



A iniciativa del Gobierno de España, la Alta Representante Federica Mogherini publicó una Declaración el 2 de agosto, en nombre de la Unión Europea, en la que afirmaba que está estaba preparada para endurecer gradualmente su respuesta en caso de que se sigan minando los principios democráticos y no se respete la Constitución en Venezuela.

El Gobierno de España seguirá abogando para Venezuela por una solución negociada democrática, pacífica, respetuosa de la separación de poderes, de los Derechos Humanos y de liberación de los presos políticos. Dicha solución debe ser acordada por los venezolanos y, de esa forma, permitir poner fin a la grave crisis institucional, alcanzar una verdadera reconciliación y superar la crisis de desabastecimiento para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.

Madrid, 10 de octubre de 2017